

HISTORIA

ARTIGAS a través de la historiografía Argentina

(CONTINUACION)

La última posición de la historiografía argentina con respecto a Artigas es sin duda alguna la única veraz y revestida de carácter hondamente imparcial: la debemos a la "Nueva escuela histórica".

El Dr. Ravignani —uno de sus más reconocidos representantes— en una conferencia pronunciada el 8 de Agosto de 1939 sobre "La participación de Artigas en la génesis del federalismo rioplatense", aseveraba lo siguiente:

"Nuestra historia nacional, en su construcción expositiva, se resiente de los graves defectos que llamaremos particularismo y polemismo".

"No me cabe duda alguna —afirmaba más adelante— que la personalidad de Artigas ha contribuido a crear el federalismo nacional argentino y su recuerdo ha sido atacado en forma despiadada por un error de concepto o por apasionamiento de lucha".

"Artigas, vencido en 1820 por Ramírez y prisionero en el Paraguay, dejará de actuar como persona física, pero su espíritu seguirá pensando en las orientaciones de los federales; de ahí que cuando los unitarios se dispongan a atacar a los caudillos, los calificarán, de frutos del artiguismo, en tono despectivo, siendo Estanislao López el más afectado por esos ataques." (1).

Por último, decía en otra parte de su conferencia:

"Y hay que tener el valor de decir, que si la unión no se produjo, sobre la base del respeto de la autonomía de cada provincia, se debió al error manifiesto del cen-

tralismo porteño".

Se comprende fácilmente cómo la "nueva escuela histórica" en su afán de "reajuste de juicios tradicionales" —según expresión del Dr. Carbia— ha llegado a cambiar totalmente la concepción de Artigas escrita y enseñada en la República Argentina.

Para citar una última fuente que prueba la nueva visión del pasado artiguista, utilizaré la labor de Seminario realizada por un grupo de alumnas de la Sección Historia del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, dirigidas en sus metódicas investigaciones por el Dr. Carbia, quien gentilmente me ha cedido estos valiosísimos trabajos, notables en la minuciosidad y el detalle, ahondando todos los problemas con un orden admirable y exponiéndolos con claridad meridiana.

De la monografía de la Srta. Taglioretti titulada "El juicio actual sobre Artigas", que viene a ser la síntesis de las otras once que estudian asuntos especializados como "La personalidad política de Artigas", "La personalidad moral", "Las acusaciones y las defensas", "La Asamblea del año 13 y las instrucciones de Artigas", etc., tomaré algunos párrafos que concretan en su contenido conclusiones como éstas:

"De todas las investigaciones realizadas por mis compañeras, resulta un Artigas distinto del que la tradición nos había legado.

(1) De la misma conferencia.

“Vemos, pues, que Artigas, lejos de ser el monstruo moral que conocíamos, es el hombre íntegro que ambicionando la autonomía de su patria no se aparta en lo más mínimo de ese ideal en su tarea de conseguirlo.

“Ambicionando, digo, pero no era la suya la ambición baja sujeta a un interés personal, sino la ambición santa, a la manera de San Pablo, la de desear para su pueblo lo más a que todo buen patriota puede aspirar: la libertad.”

Más adelante afirma:

“Artigas debe ocupar en nuestra historia, un puesto entre los grandes hombres que han contribuido a darnos la nación independiente que poseemos.

“¿No fué acaso, el primer mandatario, no sólo del Río de la Plata sino de toda la América española que proclamó, en las Instrucciones de sus diputados ante la Asamblea del año XIII toda la organización política de las futuras repúblicas, y la base de los derechos del ciudadano sudamericano?”.

Para que se conozca algo del programa político de Artigas expresado por él mismo, va a continuación una carta suya que dirigiera al general argentino José María Paz desde su retiro de Curuguaty. Dice así: “Tomando por modelo los Estados Unidos (esta es la refutación que podía ofrecerse a aquella aseveración ya mencionada de López refiriéndose a Artigas: **No tenía más idea del orden social y político que la que podía tener un cacique de las Pampas**), yo quería la autonomía de las provincias, dándole a cada Estado su gobierno propio, su constitución, su bandera, y el derecho de elegir sus represen-

tantes, sus jueces, y sus gobernadores, entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Era lo que había pretendido para mi provincia y para las que me habían proclamado su protector.

“Hacerlo así hubiera sido darle a cada uno lo suyo. Pero los Pueyrredones y sus acólitos querían hacer de Buenos Aires una nueva Roma imperial mandando sus precónsules a gobernar a las provincias militarmente y despojarlas de toda representación política, como lo hicieron rechazando los diputados del Congreso, que los Pueblos de la Banda Oriental habían nombrado y poniendo a precio mi cabeza.” (1)

Al cumplirse el 92º aniversario de la muerte del general don José Gervasio Artigas, vaya este pequeño trabajo como homenaje al gran héroe que es y será gloria no sólo de aquella patria que engrandeciera al llamarla suya, sino también de ésta, su América sana de corazón y fuerte de alma.

María del Rosario Fernández Alonso
(Sección Letras)

(2) Carta transcripta por H. D. Barbageiata, op. c, pág. 60.

AMICITIA agradece a sus suscriptoras y demás personas la entusiasta acogida que le prodigaron en su número extraordinario recientemente aparecido. Ese podía ser el mayor premio a que aspirara.